 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia justa y fraterna</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL  SOCIAL SNPS-CC</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 11</b> <b>03/06/2026</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN  LABORAL</b>	

## I. DATOS DE LA CONVOCATORIA

<b>N° Convocatoria: 021-2026</b>		<b>Fecha de convocatoria y publicación: 04/07/2026</b>			
<b>Cargo requerido:</b> Profesional Nacional de Programas, Proyectos y Actividades.					<b>N° Vacantes: 1</b>
<b>Tipo de Contrato (marque con una X):</b>	Obra Labor		Fijo	X	Indefinido
<b>Plazo Inicial del Contrato a suscribir:</b> Tres (3) meses.					
<b>Salario Neto Mensual:</b> \$4.607.000 (Cuatro millones seiscientos siete mil pesos m/cte)					
<b>Lugar de trabajo:</b> Bogotá con desplazamientos al territorio nacional.					
<b>Proyecto Solicitante:</b> "Sigamos Compartiendo el Viaje Fase IV"			<b>Código del Proyecto: 281216</b>		

## II. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana (SNPS-CC) es un organismo adscrito a la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano en 1977. Posteriormente, se constituyó como una organización sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá D. C., regida por la normatividad canónica, en virtud de la cual le fue otorgada personería jurídica por la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996.


El SNPS-CC desarrolla su acción a partir de una estrategia de intervención basada en la "transformación social", orientada a promover el desarrollo humano integral y la construcción de una paz sostenible. Dicha estrategia se estructura en cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en situaciones de crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y proyección hacia un futuro deseado.

En este sentido, el SNPS-CC desarrolla sus procesos de vinculación laboral en coherencia con la doctrina social de la Iglesia, los principios humanitarios, el enfoque de derechos humanos y los estándares de Cáritas Internationalis éticos exigidos a las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales.

Es por ello, que el SNPS-CC mantiene una política de Cero Tolerancia frente a cualquier forma de abuso, explotación sexual, acoso, violencia basada en género, discriminación o vulneración de derechos humanos, especialmente contra niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Las personas vinculadas deberán:

- Acatar y firmar los códigos de conducta, políticas de protección, salvaguardia y ética institucional.
- Comprometerse con un comportamiento íntegro, respetuoso y coherente con la misión y valores del SNPS-CC.

 <p><b>Pastoral Social</b> Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center"><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</b></p>	<p align="center"><b>F-TH-02</b> <b>Versión: 11</b> <b>03/06/2026</b></p>
	<p align="center"><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</b></p>	

- Reportar de manera oportuna cualquier situación que contravenga estos principios, conforme a los canales institucionales establecidos.

### **III. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular un profesional responsable de apoyar la implementación de los proyectos a su cargo, generando estrategias, metodologías y productos de incidencia sobre gestión de albergue y triple Nexus, para población Migrante Venezolana, población víctima de conflicto y comunidades de acogida en el departamento de Norte de Santander.

### **IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA**

Los candidatos deberán cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias y obligaciones descritas a continuación:

#### **A. FORMACION PROFESIONAL**


- Profesional en ciencias sociales, derecho, administración pública, ciencias políticas, humanidades, psicología o afines.
- Se valora positivamente postgrado en gestión social, gerencia de proyectos, derechos humanos o afines.

#### **B. EXPERIENCIA LABORAL**

- Experiencia mínima de 4 años relacionados con gestión de proyectos con enfoque de desarrollo social y comunitario, énfasis en ayuda humanitaria y atención a población en condición migratoria y situaciones de vulnerabilidad a nivel nacional.
- Experiencia en el manejo de equipos multidisciplinarios.
- Experiencia en articulación con gobiernos locales, formación de funcionarios públicos y posicionamiento de temas en la agenda pública.
- Experiencia en enfoques de desarrollo social y comunitario, prevención de VBG, con énfasis en ayuda humanitaria y atención a población en condición migratoria.
- Experiencia mínima de 1 año en gestión de albergues para población vulnerable.
- Experiencia mínima de 1 año en programas o proyectos que articulen el enfoque de triple Nexus.

#### **1. CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS**

- Manejo intermedio o avanzado de herramientas ofimáticas y paquete office
- Conocimientos en rutas de atención y garantía de derechos de población migrante venezolana, población retornada, población refugiada y población colombiana víctima del conflicto armado.
- Capacidad y experiencia en redacción de informes y otros productos técnicos en lógica de logros e impactos.
- Experiencia en manejo de bases de datos y uso de herramientas como Kobotolbox, Googleform, CommCare.

 <p><b>Pastoral Social</b> Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center"><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</b></p>	<p align="center"><b>F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</b></p>
	<p align="center"><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</b></p>	

- Manejo de herramientas de visualización de datos como Power BI u otras.

## **2. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES (aplican a todos los cargos del SNPS-CC)**

- Ética, integridad y coherencia según los valores de la Iglesia Católica y los principios humanitarios.
- Compromiso con la misión institucional y el trabajo con poblaciones vulnerables.
- Trabajo colaborativo y capacidad de integración en equipos interdisciplinarios.
- Comunicación asertiva, respetuosa y efectiva.
- Planificación, organización y gestión del tiempo.
- Adaptabilidad y capacidad de respuesta en contextos sociales y humanitarios complejos.
- Cumplimiento de normas, procedimientos y lineamientos institucionales.
- Se valorará positivamente formación o conocimientos en Doctrina Social de la Iglesia.
- Conocimientos en estrategias y protocolos de prevención y protección contra el abuso y la explotación sexual en el marco del trabajo pastoral y humanitario.

## **3. COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL CARGO (dependen del perfil específico)**

- Capacidad de análisis, sistematización y elaboración de informes.
- Manejo de herramientas ofimáticas y sistemas de información.
- Aplicación de métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Enfoque sensible al conflicto.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad para facilitar espacios de diálogo e incidencia en diferentes niveles.
- Habilidades para transformar datos y hallazgos técnicos en productos comprensibles para población vulnerable, líderes comunitarios, institucionalidad, organizaciones, personal no técnico.


## **4. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

- Proactividad y orientación a resultados.
- Cumplimiento de plazos.
- Actitud crítica, conciliadora y propositiva.
- Disposición para el aprendizaje continuo y la mejora permanente.
- Pensamiento crítico

## **V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

### **A. Funciones específicas:**


- Coordinar con los equipos de las pastorales sociales, la implementación de los lineamientos y acciones para apoyo multisectorial para las familias afectadas por las crisis derivadas de conflicto armado, migración o desastres naturales.

 <p><b>Pastoral Social</b> Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center"><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</b></p>	<p align="center"><b>F-TH-02</b> <b>Versión: 11</b> <b>03/06/2026</b></p>
	<p align="center"><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</b></p>	

- Entregar productos de incidencia para la gestión de albergues y triple Nexus.
- Hacer seguimiento a los acuerdos establecidos en el marco de la relación con las Agencias financiadoras y el SNPS/CC velando por el cumplimiento de normativas y procedimientos establecidos.
- Revisar y armonizar el cumplimiento de base de lo establecido en el marco lógico, el plan de monitoreo y evaluación y ejecución presupuestal de las acciones de los proyectos asignados.
- Diseño e implementación de un plan de formación y sensibilización con gobiernos locales en temas priorizados para la protección de la población migrante, refugiada, solicitante de asilo y comunidades de acogida.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos locales en temas de gestión de albergue y triple Nexus.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Presentar los informes narrativos y brindar la información referente a los procesos acompañados durante la ejecución del proyecto.
- Dirigir la inversión de los recursos financieros disponibles para las actividades a cargo, de la manera estipulada por el SNPS/CC y aprobada por las Agencias financiadoras.
- Promover el clima laboral pacífico y con comunicación asertiva y orientar el acompañamiento para tramitar tensiones en las relaciones de los equipos.
- Acompañar la estrategia de comunicación y visibilización de las acciones de los proyectos asignados.
- Las demás responsabilidades propias del cargo asignadas por la Dirección del SNPS-CC.
- Participar de las reuniones de coordinación regional dispuestas para la planeación, seguimiento, coordinación y evaluación del proyecto.
- Implementar el plan de trabajo de acuerdo a los resultados pactados.
- Aplicación de enfoque diferencial en todas las actividades desarrolladas por SNPS-CC
- Realizar periódicamente visitas de monitoreo y evaluación a los diversos lugares donde se implementa el Proyecto.

**B. Otras funciones:**


- Desarrollar sus actividades bajo la supervisión de la Dirección General del SNPS-CC, en coordinación con la especialista nacional y el área de MERA.
- Garantizar la confidencialidad en el manejo de la información.
- Cumplir de manera oportuna con los planes, plazos, condiciones, políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el SNPS-CC, así como con los criterios definidos para la entrega de resultados.
- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección General del SNPS-CC.
- Asistir y participar en las jornadas de capacitación y bienestar convocadas por el área de Talento Humano.

 <p><b>Pastoral Social</b> Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 11</b> <b>03/06/2026</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Administrar y responder por el inventario de los recursos asignados, garantizando su adecuado uso y funcionamiento conforme a los lineamientos y procedimientos técnicos establecidos.
- Contribuir a la formulación, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento definidos por la organización.
- Asegurar una adecuada gestión documental y archivística del área a su cargo.
- Divulgar, promover y verificar el cumplimiento de los objetivos, normas, códigos, leyes, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Procesos del SNPS-CC, del estándar de Salvaguardia y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Fomentar ambientes laborales éticos, respetuosos y coherentes con los valores y principios de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Promover sistemas de información y comunicación eficientes, oportunos y transparentes.
- Participar en las iniciativas, proyectos de innovación y procesos de desarrollo orientados al crecimiento y sostenibilidad institucional.
- Apoyar la logística de las actividades y la representación del SNPS-CC en los eventos institucionales que se desarrollen durante el año, cuando sea requerido.

### **C. Responsabilidades con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)**

- Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los lineamientos y políticas establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa vigente.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Participar activamente en los programas de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informar oportunamente al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Mantener y usar adecuadamente los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- Mantener limpio u ordenado su lugar de trabajo.
- Asistir a la programación de los exámenes médicos.
- Cumplir la política de un lugar de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
- Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo.
- Participar activamente en las elecciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</b>	<b>F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</b>	

#### D. Responsabilidades frente al Sistema de Control Interno

- Ejecutar con rigor los controles y mitigar riesgos: Aplicar oportunamente los controles establecidos en los procesos y manuales vigentes asignados a su rol, promoviendo el principio de autocontrol y la eficiencia en la gestión institucional.
- Reportar alertas tempranas y desviaciones: Informar de manera oportuna a su jefe inmediato o al área encargada cualquier desviación, riesgo materializado o debilidad de control que pueda afectar la transparencia, la seguridad o el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Garantizar la gestión documental y evidencia verificable: Asegurar la trazabilidad, integridad, confidencialidad y adecuado archivo de la información y soportes documentales de los procesos a su cargo, garantizando que actúen como evidencia verificable ante auditorías o evaluaciones de control.
- Implementar y hacer seguimiento a las acciones correctivas o planes de mejoramiento asignados a su rol: Derivados de auditorías internas, externas o evaluaciones de control, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.

#### VI. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA


Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online <https://forms.cloud.microsoft/r/eEDsTvpaPh> y adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps2@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps2@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula.**

- Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Hoja de vida en formato PDF (bajo el formato establecido por el SNPS-CC).
- Formato “Autorización para el tratamiento de datos personales en proceso de selección y vinculación de personal” (documento anexo)
- Certificados laborales correspondientes a las tres (3) últimas experiencias de trabajo.
- Certificados de estudio oficiales (técnico, tecnólogo, pregrado y/o postgrado)
- Certificado de Registro de Inhabilidad por Delito Sexual, el cual se puede descargar en el sitio oficial: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>.
  - Datos solicitados para el certificado de Inhabilidad por Delito Sexual:
  - *Empresa Consultante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana*
  - *NIT 860039273-3*

*Nota: Solamente serán tenidas en cuenta las postulaciones que tengan debidamente diligenciada la información en el enlace de inscripción, cumplan con la totalidad de los requisitos del perfil y envíen todos los soportes requeridos al correo electrónico. Cumplir con ambos pasos es un requisito obligatorio para el proceso de selección.*

#### VII. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

**Evaluación del proceso:** Los participantes serán evaluados de manera objetiva teniendo en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia justa y fraterna</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL  SOCIAL SNPS-CC</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 11</b> <b>03/06/2026</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN  LABORAL</b>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Hoja de Vida (valida formación, experiencia y cumplimiento del perfil)	25%
2. Prueba Técnica (confirma conocimientos técnicos y capacidad práctica)	30%
3. Prueba Psicológica (complementa el análisis de ajuste al cargo, al equipo e institución)	15%
4. Entrevista (permite evaluar comunicación, criterio, liderazgo, actitud y coherencia)	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>


### **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Publicación de la convocatoria: 04 de julio 2026  
Fecha de cierre: 08 de julio 2026  
Selección y contratación: Del 09 al 15 de julio de 2026  
Inicio de labores: 16 de julio 2026

### **VIII. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA (SNPS-CC)**

#### **A. Frente a la entidad Contratante:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS-CC no utiliza en sus criterios de selección, aspectos relacionados con el estado civil, género, situación económica o religión que profesen las candidatos o interesados.
- Se requiere que demuestre capacidad de comprensión, apertura y respeto hacia la perspectiva de fe que orienta la misión del SNPS-CC, así como hacia las expresiones y experiencias religiosas de las comunidades y poblaciones acompañadas.
- El SNPS-CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento de todos sus códigos normas y políticas., los cuales pueden ser consultados a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), enlace de políticas y normas del SNPS-CC.
- El SNPS-CC aplica una política de tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexual, el acoso, la violencia basada en género y cualquier forma de vulneración de derechos humanos, especialmente contra niños, niñas, adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- La persona seleccionada deberá suscribir y cumplir la Política de Salvaguardia y Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS), el Código de Ética y Conducta y las demás políticas institucionales aplicables
- El incumplimiento de estas disposiciones constituirá falta grave y causal de terminación del contrato, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, administrativas, civiles o

 <p><b>Pastoral Social</b> Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center"><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</b></p>	<p align="center"><b>F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</b></p>
	<p align="center"><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</b></p>	

penales a que haya lugar, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos internos del SNPS-CC.


- El SNPS-CC se reserva el derecho de contactar únicamente a las personas preseleccionadas y los resultados del proceso de selección no están sujetos a recurso o apelación.
- Este proceso se rige por el Procedimiento de Vinculación de personal vigente del SNPS-CC.

**B. Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:**

- La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado para el cargo aquí descrito. Los trabajadores y contratistas que, actualmente se encuentren vinculados al SNPS-CC, podrán participar en el proceso de selección sin necesidad de permiso previo de la institución.
- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- El candidato que decida participar en el proceso objeto de la presente convocatoria acepta de manera expresa que, el SNPS-CC haga tratamiento de los datos personales que voluntariamente está suministrando, con el fin de que sean utilizados, administrados y archivados, para los fines de la presente convocatoria y para futuros procesos de selección; pudiendo ejercer sus derechos como titular enviando un mensaje de datos enviado al correo electrónico [habeasdatasnps@cec.org.co](mailto:habeasdatasnps@cec.org.co), en sintonía con lo establecido en la Política de tratamiento de datos personales de la entidad, a la cual puede acceder por medio de la página web <https://caritascolombiana.org>.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado dentro de investigaciones de naturaleza penal, entre las cuales se incluyen aspectos relacionados con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.
- Para el caso de los candidatos que resulten preseleccionados, deberán suscribir las autorizaciones requeridas para validar sus antecedentes e inhabilidades relacionadas con delitos sexuales contra menores de edad, lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas y referencias laborales incluida la posibilidad de indagar sobre sanciones disciplinarias y su naturaleza.

**C. Frente al contrato a suscribir:**

- Modalidad contractual: Contrato laboral bajo las figuras de Obra o Labor, Término Fijo o Término Indefinido (según se defina en el encabezado)..
- Forma de pago: Mensual

 <p><b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</b></p>	<p><b>F-TH-02</b> <b>Versión: 11</b> <b>03/06/2026</b></p>
	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</b></p>	

**D. Domicilio del Contratante**

- ✓ **Dirección:** Carrera 58 No. 80 87, Bogotá D.C.
- ✓ **Contacto:** (+57) 601 915 7779

***OBSERVACIÓN FINAL: LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.***